

Expediente nº: AC/CON/006/20

CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE NUEVA PLATAFORMA PARA ESTACIONAMIENTO DE AERONAVES Y PROLONGACIÓN DE CALLE DE RODAJE

Oferta económica. Valoración y propuesta de adjudicación.

En las oficinas de Aeropuerto de Castellón, S.L. (AEROCAS), situadas en la Ctra. CV-13 km 2,4 (12181), en Belloch, siendo las 11:30 horas del día 20 de octubre de 2020, se constituye la Mesa de Contratación que ha de proceder al acto interno de valoración de las ofertas económicas presentadas a la licitación de referencia.

Conforman la Mesa de Contratación, Ivana Guinot (Presidenta), Inés Altur (Vocal técnica), Paloma Marco (Vocal técnica) y Jose Vicente Belenguer Mula (Secretario, asesoría jurídica externa).

La mesa se encuentra válidamente constituida de acuerdo con el régimen establecido para su funcionamiento y con la publicación efectuada en el perfil del contratante de AEROCAS en fecha 6 de agosto de 2020, al haber concurrido a la reunión la totalidad de los miembros que la componen: Presidente, Secretario y 2 vocales.

Recuerda el Secretario de la Mesa que el plazo de presentación de las ofertas finalizó el 6 de julio de 2020, a las 14:00 horas.

El acto de apertura se realizó de manera virtual y privada conforme el artículo 157.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, por haberse previsto y por utilizar medios electrónicos en la presente licitación, el día 8 de octubre de 2020.

El Secretario de la Mesa recuerda que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el 21 de septiembre de 2020 se procedió a la admisión de todas las ofertas presentadas al haber evacuado de forma correcta las empresas requeridas para ello. Siendo por tanto todas las ofertas presentas admitidas:

LICITADORES
BECSA, S.A.
FERROVIAL CONSTRUCCIONES, S.A.
UTE GIMECONS-JUJOSA
INFRAESTRUCTURAS CONELSAN, S.A.
PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
UTE RAVI-HISPANICA

Recuerda, igualmente el Secretario, que en la misma sesión se procedió a la apertura del sobre 2 que contenía la documentación técnica de las 6 ofertas admitidas, entregándose esta documentación a los técnicos para su valoración, dando fin así a la reunión de la Mesa de Contratación.

En fecha 6 de octubre de 2020, la Mesa de contratación se reunió, dando lectura del informe emitido por los técnicos de fecha 29 de septiembre de 2020, sobre la valoración de las ofertas técnicas admitidas, cuyo resultado fue el siguiente:

POSICIÓN	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	INFRAESTRUCTURAS CONELSAN S.A.	45
2	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTURA S.A.	41.14
3	BECSA S.A.	38.57
3	FERROVIAL CONSTRUCCIONES S.A.	38.57
4	UTE GIMECONS-JUJOSA	34.71
4	UTE RAVI-HISPÁNICA	34.71

De acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 18.2 del Pliego de Condiciones Administrativas (PCAP), el sobre 3 contendrá la oferta económica, cuyo contenido debe ajustarse al modelo dispuesto en el Anexo V del PCAP.

En la reunión de la Mesa de Contratación de 8 de octubre de 2020, se procedió por parte de la Mesa a la apertura del sobre 3, que contenía la documentación económica de las 6 ofertas admitidas a la licitación. Los importes de las ofertas son los siguientes:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	
CONELSAN	1.599.000,00
PAVASAL	1.700.880,00
BECSA	1.852.768,03
UTE GIMECONS-JUJOSA	1.876.430,66
UTE RAVI-HISPÁNICA	1.891.174,74
FERROVIAL	1.940.470,85

En orden a determinar si había ofertas incursas en presunción de ser anormalmente bajas, se valora conforme los criterios del apartado M del Anexo I del Pliego. Resultando los siguientes cálculos:

EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA	Desviación media
BECSA	1.852.768,03	2,35604821
FERROVIAL	1.940.470,85	7,201184745
UTE GIMECONS-JUJOSA	1.876.430,66	3,663288651
CONELSAN	1.599.000,00	11,66334995
PAVASAL	1.700.880,00	6,034996038
UTE RAVI-HISPÁNICA	1.891.174,74	4,477824383
Media	1.810.120,71	

Advirtiendo la posibilidad de que una oferta resulte anormalmente baja, se acuerda conforme el artículo 149 LCSP, requerir a la misma, en aras de que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Por ello, se trasladó el plazo de 5 días naturales, con el objetivo de cumplir con dicho requerimiento, y habiéndose evacuado de forma correcta, los técnicos han valorado la justificación presentada emitiendo el informe que se adjunta como **Documento n°1**. Así pues, se procede a la lectura del informe referenciado y la Mesa de Contratación estima suficiente la justificación presentada por la licitadora, por lo que se acuerda aceptar la oferta.

Se procede a aplicar la fórmula prevista en el apartado LL del Anexo I del Pliego, para la valoración de las ofertas, resultando:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		Valoración económica
CONELSAN	1.599.000,00	55
PAVASAL	1.700.880,00	52,84
BECSA	1.852.768,03	39,72
UTE GIMECONS-JUJOSA	1.876.430,66	35,99
UTE RAVI-HISPÁNICA	1.891.174,74	33,26
FERROVIAL	1.940.470,85	20,11

De modo que, la puntuación total, sumando las puntuaciones obtenidas en la valoración del sobre 2 y la valoración del sobre 3, son las siguientes:

EMPRESAS	Puntuación sobre 2	Puntuación sobre 3	TOTAL PUNTOS
BECSA	38,57	39,72	78,29
Ferrovial	38,57	20,11	58,68
GIMECONS JUJOSA	34,71	35,99	70,70

CONELSAN	45,00	55,00	100,00
PAVASAL	41,14	52,84	93,98
UTE RAVI HISPÁNICA	32,14	33,26	65,41

Siendo el resultado de la licitación, por orden de puntuación el siguiente

EMPRESA	POSICIÓN
CONELSAN	1
PAVASAL	2
BECSA	3
GIMECONS JUJOSA	4
UTE RAVI HISPÁNICA	5
FERROVIAL	6

En base a este resultado, la Mesa de Contratación propone al Órgano de Contratación la adjudicación a la oferta que presenta una mejor calidad-precio, entendiéndose como tal, la oferta que ha obtenido mayor puntuación, siendo INFRAESTRUCTURAS CONELSAN S.A., la propuesta como adjudicataria de este contrato.

Siendo las 12:30 horas, se da por finalizado el acto de apertura y valoración de los sobres 3 de la licitación, extendiéndose la presente acta que firman los asistentes a la Mesa.

Ivana Guinot

Presidenta

Inés Altura

Vocal técnica

Paloma Marco

Vocal técnica

Jose Vicente Belenguer

Secretario